

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1.50
Provincias, trimestre. 5
Extranjero id. 9
Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS DE AVISOS Y NOTICIAS



FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración
ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 34
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
EN BARCELONA: Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

En todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús

J. SISQUELLAS VILA CIRUJANO-DENTISTA

Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hijo de Barcelona y exoperador en casa del Dr. Renard de Madrid
Ofrece á sus numerosos amigos y al público en general sus servicios profesionales en su CLÍNICA DENTAL, GALERA, 9, REUS
Curación de muelas y empaste de las mismas.—Dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor.—Se practican todas cuantas operaciones en la boca abarca la profesión, observando siempre la asepsia más rigurosa.—Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6 Días festivos: de 9 á 1.

GRAN FÁBRICA DE MOSAICO ARTIFICIAL
La mejor y más económica de España.
DE RAMÓN VILA
UNION, 43.—TARRAGONA.—UNION, 43
Unico Representante en Reus
VIUDA DE PEDRO VIRGILI
37, ARRABAL DE JESÚS, 37

Venta por retirarse
del negocio de la antigua y acreditada casa de confección y venta de ropa blanca
DE
PORTA HERMANAS
MAYOR, 14
CON O SIN EXISTENCIAS. ♦ PARA INFORMES EN LA MISMA CASA

de Alonso Martinez y Gamazo hasta Martos y Montero Rios.
Este último insigne hombre público seria acaso el jefe de esa concentración. Hasta su edad le recomendaba como «papa bibe». Su jefatura seria forzosamente un periodo de transición, y por lo mismo despertaría menos celos que otra cualquiera.
Lo que más interés despierta es la actitud del señor Canalejas. Ha levantado el ilustre exministro de Obras públicas la bandera de un nonnato partido radical, ha definido con gran precisión sus ideas. ¿Irá á esa concentración que se anuncia? ¿Preferirá presenciar en actitud espectante las evoluciones que han de iniciarse en los elementos liberales? Esta es una de las principales incógnitas de ese proyecto de concentración que empieza á apuntar en las conversaciones de los que, al par que se duelen de la desaparición del señor Sagasta, vuelven los ojos hácia el porvenir, y se comunican unos á otros en voz baja sus temores, su incertidumbres, sus esperanzas...

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO
Depósito general: CALLE DE ARAGÓN, 402 Barcelona
Depósito general: CALLE DE ARAGÓN, 402 Barcelona
Por fin llegó á España la especialidad única en su género, del eminente Doctor Mr. A. Charles Lambert de París. Dicha celebridad analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarla radicalmente, no sólo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes.
Las píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.
La inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta
El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en un estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.
Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, sea la purgación, hayan desaparecido.
Precio de las Píldoras, ptas. 4.50. La inyección, 3.80 y el Elixir 3.80. De venta en todas las buenas farmacias, en Reus en la del señor D. Antonio Serra. Se ruega para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor:
CALLE ARAGON, 402, BARCELONA

EL DOCTOR J. JORDAN
CIRUJANO DENTISTA
Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 4.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarle á la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.
PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana á 5 tarde.

PEDRO BANÚS
MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA
Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablasiones, resecciones, etc
DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contrativos para las fracturas de la mandíbula
Plaza del Castillo, número 1, 1.º — REUS

P. Martra CIRUJANO DENTISTA
Unico en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica á disposición todos los días, de 9 mañana á 5 tarde.
Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.
REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal (Frente 'l Juheu).

CLINICA DE MASAJE
DE
P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO
Calle Osset, 1, piso 1.º
Esquina á la de la Cárcel.—REUS.
Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lummat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etcétera.
—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.
Horas de consulta: de 2 á 5.

CASA EN VENTA
Hay una en la calle de San Juan de esta ciudad; magnífica situación.
Informaran señores Ignacio y Roque Salvat; plaza de la Sangre núm. 23.

Y el vivo al bello
Escribe con este título nuestro colega «La Epoca»:
«Bien dicen que la política no tiene entrañas; y no es sólo la política. es la vida; á los que se van les acompaña el dolor de los que se quedan; pero las preocupaciones y los cuidados del vivir son más fuertes que ese dolor.
Así ocurre ahora con la muerte del Sr. Sagasta. Guardan sus correligionarios el debido respeto á los calientes restos y á la me-

moria del que fué su jefe ilustre. Pero entre las palabras de tristeza por su pérdida, no por temida de largo tiempo atrás menos dolorosa, empiezan á asomar cálculos sobre lo porvenir, temores, incertidumbres, esperanzas...
Háblase de una gran concentración liberal que recogiese todos los grupos sueltos, hasta aquellos cuya primitiva significación liberal ha desaparecido á los ojos de la opinión, eclipsada por la superposición de significaciones conservadoras más recientes. Canalejas, López Domínguez, Romero Robledo, hasta el duque de Tetuán, irían, en esta hipótesis, á reconstituir el futuro partido liberal que tendría variedad tan grande de matices, cual la que tuvo cuando abarcaba, bajo la dirección del Sr. Sagasta, des-

Sobre Marruecos
El senador Mr. Saint-Germain publica en la «Revue des Questions Diplomatiques et Coloniales» un artículo acerca de Marruecos, cuyos principales conceptos son los siguientes:
«La única política que naturalmente debe desarrollar Francia en esas regiones (en Marruecos); la única que debe reivindicar resueltamente, es la de que se le reconozca como indicada para garantizar la integridad del imperio sherifiano; pero en la inteligencia de que esa integridad, que debe ser admitida por las potencias interesadas, solamente por nosotros ha de ser defendida y protegida, y que hemos de concebir nuestra acción como distinta de la acción de las demás potencias, bajo pena de exponerse de nuevo, y con mayores riesgos todavía, á las peligrosas dificultades con que luchó la acción colectiva de las potencias en China.
«La política de mutuo acuerdo, sobre todo con España, es necesaria evidentemente; pero toda política de ese género que conduzca, bien á convenciones que puedan atar las manos, bien á la intervención colectiva contra el sultán ó contra el agitador, debe ser eliminada.
«Toda acción combinada con Inglaterra y España, por ejemplo, no podría estar limitada por mucho tiempo á las potencias contrayentes y conduciría fatalmente á la internacionalización de Marruecos. Sería una humillación para Francia, única nación vecina de Marruecos y destinada á ser su protectora única; sería tal vez un desastre.
«Que nuestra flota no tarde más tiempo en seguir á los barcos extranjeros á lo largo de las costas del Atlántico, dispuesta á desembarcar, si es preciso; que la división de Orán, concentrada en el ca-

Academia de Corte
Calle Merceria número 9, 2.º, 1.ª—REUS
La Profesora doña Antonia C. de Espinach participa á sus discípulas y al público en general, haber reabierto sus clases de corte y confección.

mino de Udja, entere a cuantos quieran pescar en agua turbia de que se realizara nuestro firme proposito de dejar al sultan que el solo ventile esta querella interior, sin ingerencia alguna de las potencias, y de que si desembarcaran fuerzas extranjeras en Marruecos, estamos firmemente decididos tambien a ponernos en camino con direccion a Fez.

Que esta firme resolucio de dejar a Marruecos libre dueño de sus destinos, sea la afirmacion decisiva y el caracter especial de la politica francesa; esto es, que Francia se o proteja la integridad politica y territorial de Marruecos.

DE GOBERNACION

EL DECRETO SOBRE PAGOS

En cumplimiento del art. 15 del real decreto de 23 de Diciembre, y en vista de las dificultades suscitadas, el ministro de la Gobernacion ha dirigido a los gobernadores el siguiente telegrama circular:

«La diversidad de casos y circunstancias locales me disuadió de incorporar al real decreto de 23 de Diciembre las disposiciones transitorias evidentemente necesarias para tal cambio de regimen, reservandome dictarlas, según el art. 15 del mismo, en cada caso concreto y con conocimiento pleno de él.

«Las dificultades que suscite la aplicacion del decreto deben ocasionar razonada consulta que examinara este ministerio con preferente solitud, y que resolvera perseverando en los designios de la reforma y evitando inconvenientes que ahora se ofrecen, por no estar previstas sus reglas.

«En definitiva, la normalidad en los pagos, que es el fin del decreto, no podra entorpecer el buen orden de los servicios.

«Respecto de los pagos del corriente mes de Enero, mientras vienen y son evacuadas las correspondientes consultas, queda V. S. facultado para autorizar en las ordenaciones aquellas variantes que conceptue indispensables para la continuidad de los servicios y la remuneracion puntual de obreros y dependientes, dandome noticias de las resoluciones que dicte en uso de esta facultad y vigilando, por lo demás, la observancia del decreto.»

Intereses agrícolas

El doctor D. B. Aliño, director de la revista que con el titulo «La Agricultura Española» se publica en Valencia, en su buen celo por el fomento de la agricultura, ha hecho un llamamiento al magisterio español «para que en sus enseñanzas dé preferente cabida a los modernos conocimientos agrícolas que ya en la actualidad están dando beneficiosos resultados y que han de darlos mucho mayores cuando en aquéllos salgan perfectamente impuestos de las escuelas los agricultores del porvenir.»

Al efecto anuncia el doctor Aliño un nuevo concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º El concurso versará sobre la enseñanza práctica agrícola y especialmente sobre campos de experiencias de abonos y sistemas de cultivo.

2.º Dicho concurso quedará cerrado el día 30 de noviembre de 1903, antes de cuya fecha deberán los concursantes enviar a dicha Redacción la Memoria con los datos justificativos de los trabajos que hayan realizado y resultados obtenidos.

3.º «La Agricultura Española» contestará a cuantas consultas le dirijan los señores profesores concursantes, y les prestará, para la realización de este proyecto, todo el apoyo que esté a su alcance.

4.º Los premios serán: Uno de 200 pesetas en metálico al profesor que más se haya distinguido en la enseñanza agrícola y mejores resultados haya obtenido en el campo de experiencias.

Otro de 100 pesetas para el que le siga en dichos méritos, en regalo de las obras de la Biblioteca de «La Agricultura Española».

«Estos premios se concederán para cada una de las siguientes regiones: Cataluña, Valencia y Aragón; Andalucía, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Extremadura; Asturias, Galicia y Provincias Vascongadas.

5.º Para la anotación de los resultados obtenidos en los campos de experiencias se remitirán hojas impresas a los que las soliciten.

6.º La disposición de los ensayos queda a la iniciativa de los señores concursantes, entendiéndose que cuantos más puntos resuelvan sobre los efectos aislados y en conjunto de los fertilizantes, mayor mérito tendrán los trabajos.

7.º El Jurado calificador lo constituirá la Redacción de «La Agricultura Española» en cuyo número correspondiente al día 15 de Diciembre de 1903 se dará cuenta del resultado del concurso.

Se admiten las inscripciones en dicha Redacción, plaza de Cajeros, 6, Valencia, a la que pueden dirigirse los señores profesores de primera enseñanza pidiendo cuantos datos y aclaraciones deseen.

UN DECRETO IMPORTANTE

El señor ministro de Gracia y Justicia ha sometido a la firma de S. M. el Rey un importante decreto suprimiendo las comisiones del servicio a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

He aqui la parte dispositiva del decreto:

«Artículo 1.º Quedan suprimidas todas las comisiones de servicio conocidas por el ministerio de Gracia y Justicia a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal. Los que las desempeñan por tiempo limitado se presentarán a prestar servicio en sus respectivos cargos en el término improrrogable de un mes, a contar desde la publicación de este decreto.

Art. 2.º En lo sucesivo no podrá ser separado de su cargo ningún funcionario de las carreras judicial y fiscal sin que esté plenamente justificada la causa de la comisión, y todo nombramiento se publicará en la «Gaceta», expresando el motivo de la comisión y servicio especial que haya de prestarse.

Art. 3.º El número de comisiones de servicio no podrá exceder de cuatro, que son las efectivas que desempeñan sin plazo determinado, y continuarán desempeñando los funcionarios nombrados.

Art. 4.º En ningún caso dará derecho al desempeño de una comisión de servicio en este ministerio al percibo de dietas ó gratificaciones. Los funcionarios a quienes se conceda, sólo percibirán el sueldo que les corresponde por razón del cargo judicial que desempeñen.

DEL ASUNTO «HUMBERT»

REPARTO DEL PREMIO

Como saben nuestros abonados, anteaer fué negociada la letra de 15.000 francos remitida por el Gobierno francés para premiar a los individuos de la policía española que intervinieron en la detención de la familia Humbert.

Al precio a que estaba el cambio resultaron 20.165 pesetas, las cuales han sido repartidas por el gobernador en la siguiente forma:

Al inspector señor Caro, 6.000 pesetas.
A los agentes Camarero, Argüelles y Mariño, 2.000 pesetas a cada uno.
Al intérprete 1.000 pesetas.

A los ocho guardias de seguridad y de la benemérita que custodiaron la noche de la detención, 1.700 pesetas.

A los seis guardias civiles que escoltaron a los detenidos desde la cárcel hasta el tren, 600 pesetas.

A los cuatro guardias civiles que acompañaron en el viaje a los Humbert, 800 pesetas.

Al inspector señor Sanchez Vidal, que fué en dicho tren, 250 pesetas.
Al portero de la casa, 200 pesetas.
Al sereno de la calle, 100 pesetas.

A los porteros y ordenanzas del Gobierno civil, que estuvieron de guardia toda la madrugada del día de la detención, 156 pesetas.

Restan 2.250 pesetas, que las destinará el gobernador a la adquisición de un reloj para el jefe de la sección de vigilancia señor Ibarra, como recuerdo del servicio prestado por la policía bajo su dirección.

Desgracia en Bilbao

En el cargadero de mineral de Chavarri y Jandarra, situado en el muelle de Olodeaga, ha ocurrido una catástrofe.

Al tratar de echar el mineral por la vertedera, se ha visto que ésta no se abría, sin duda porque hacía tiempo que no se utilizaba. Un capataz y tres operarios han golpeado desde el cargadero, con un grueso madero, la tapa de la vertedera, que se ha abierto súbitamente, saliendo de ésta una gran masa de mineral mezclado con polvo de carbonato y dejando sepultados a aquéllos.

Han acudido inmediatamente otros obreros, practicando los trabajos de salvamento; pero, aunque los mismos se han realizado con toda rapidez, solo uno de los que habían quedado sepultados ha podido ser extraído con vida; los otros dos y el capataz habían muerto.

De Tánger

Se han recibido nuevas noticias directas de Fez.

El Sultán se muestra sumiso después del desastre sufrido por sus huésteres. La triste experiencia le hace apreciar su situación y la necesidad de llevarle con serenidad para alcanzar el triunfo definitivo.

Muéstrase firmemente resuelto a tomar con interés vivísimo todos los asuntos del Estado.

Redobla su actividad, procurando que sus súbditos observen un visible cambio de procedimientos.

Además usa de todos los medios que están a su alcance para llevar al ánimo del pueblo el convencimiento de que Muley Mohamed Roghi no es más que un impostor y un farsante.

Sólo se ha dedicado a atraerse a la multitud por medio de sortilegios y brujerías que condena al islamismo y que ha explotado el nombre de Muley-Mahomed haciendo ver al pueblo que el Imperio iba por mal camino y que el Sultán quería entregarlo a los cristianos.

La realidad demuestra que la actitud del Pretendiente es la que pone en peligro el Imperio, haciendo que se justifique una intervención europea.

Se esfuerza el Sultán en demostrar que no ha conseguido desenmascarar al Pretendiente.

Dice que Muley Mahomed no podía prestarse a semejante farsa.

Manifiesta la convicción de que todos los que siguen al Pretendiente le abandonarán muy pronto, probando así que son fieles creyentes.

Asegura Abd el-Aziz que no solamente derrotará a los furiosos y los reducirá a su más mínima expresión, sino que conseguirá tener en su poder a Bon Hama en persona y cree que lo entregarán sus mismos secuaces, convencidos de prestar así un buen servicio al Imperio.

Relacionado con este último se habla de que se realizan trabajos encaminados a apoderarse de Muley el Roghi mediante dinero, que por otra parte nada significa por el Sultán, que gasta cantidades enormes con pretextos fútiles, llenando el palacio de baratijas.

Bien puede invertir algunas para asegurar su situación, tratando de apoderarse del Pretendiente.

Se asegura que han salido con este objeto de la capital varios agentes secretos, con grandes cantidades de moneda.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 9 de Enero de 1903.

NACIMIENTOS

Joaquín Ferré García.—Dolores Pascó Miró.—Ángel Balaguer Marca.—Antonia Ferrando Casas.—Francisco Gaudí Bages.—Juan Roig Vagué.—Juan Casamejor Arbonés.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

José Canela Trilla, 64 años, Hospital Civil.—Catalina Martorell Sans, 82 años, Raseta de Salas, 7.

GACETA DE MADRID

Extracto de la del día 8, legada a Reus a las 11.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia respecto a jueces municipales y procuradores, y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Hacienda.—Real orden dictando re-

glas para el cumplimiento del Real decreto de 23 de Diciembre último, relativo a las Juntas que han de designar el personal de la Administración económica apto para el ascenso por el turno de mérito.

Dirección general de la Deuda pública.

Subasta para la adquisición de títulos y residuos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito inglés D. Carlos Fernández Manito.

Instrucción pública.—Real orden acordando que par el Instituto Geográfico y Estadístico se proceda a la formación del censo escolar.

Agricultura.—Dirección general de Obras públicas. Anunciando haberse presentado una instancia en solicitud de concesión de un tranvía eléctrico en la corte.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Nicanor.
SANTOS DE MAÑANA.—San Higinio.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas
DEL DÍA 9 DE ENERO DE 1902.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with 5 main columns: Horas, Baróm., Temperaturas, Evap., Vientos. Sub-columns include TIPO, MÁXIMA, MÍN., SOL, NUBLADO, CLASE, CANT. NIM., G. hum., and Lluv. 24 h.

En el Ayuntamiento Sesión de ayer

Anoche tuvo lugar la de segunda convocatoria, correspondiente a esta semana.

Principió a las seis y media en punto, bajo la presidencia del nuevo Alcalde don Francisco de Paula Muñoz y Bley.

Asistieron los concejales señores Briansó, Pamiés, Serra, Sedó, Alimbau, Sabater, Vallcorba, Pallejá, Bonet, Mayner, Huguet, Artés, Mas, Navás, Roca, Rovira y Borrrell.

Concurra un público numeroso dentro y fuera del salón.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se aprueba igualmente el estado comparativo de ingresos y gastos por consumos, en el mes de Noviembre último, con igual mes del año 1901, apareciendo una diferencia en menos, de 1.427'03 pesetas.

El «Centro de Lectura», dá las gracias al Ayuntamiento, por el concurso que el mismo le ha prestado.

Se conceden tres meses de licencia, al concejal D. Cayetano Amar, para ausentarse de esta ciudad.

Se acuerda que la Alcaldía, practique las gestiones necesarias, para obtener una aclaración a la Real Orden, referente a la ordenación de pagos municipales, toda vez que con las disposiciones de la misma es imposible la vida de los Municipios.

Se lee y aprueba un estado demostrativo del movimiento de asilados en las casas de Beneficencia y de presos en la Cárcel, durante el pasado año de 1902, acordándose facilitar copias a la prensa, para su publicación.

Se designan los seis tenientes de alcalde, para los seis distritos de Reus, en la siguiente forma: Distrito 1.º, D. Juan Vergés; 2.º, D. Eduardo Navás; 3.º, don Miguel Alimbau; 4.º, D. Ramón Bonet; 5.º, D. Ramón Pallejá, y 6.º, D. Emilio Briansó.

Se aprueban los dictámenes de Hacienda, emitidos a las solicitudes de D. Jacinto Miralles Canals, D. Pablo Font de Rubinat y D. José Llevat Sotorra.

Queda sobre la mesa por 8 días, un dictamen de Hacienda, proponiendo se prorrogue por un año más, la subvención de 500 pesetas a la sociedad «Centro de Lectura», para el mejoramiento de las clases de enseñanza de la misma.

De conformidad con lo propuesto por las comisiones de Hacienda y Fomento unidas, se acuerda que por la Alcaldía, se dé cumplimiento a lo solicitado en la

sesión anterior, por D.ª Rosa Cantó Pamiés.

Se faculta a la Alcaldía, para que, usando de su influencia con el Gobernador civil, procure conseguir que por la Delegación de Hacienda, sea remitida al Ayuntamiento, una relación que desde mucho tiempo se halla pedida, de los censales de Beneficencia cuyo percibo de pensiones corresponde al Municipio.

Se lean y aprueban las tarifas que han de regir en el presente año 1903, para las especies sujetas al impuesto de consumos.

A instancia de los fabricantes de jabón y de cerveza y tratantes en pesca salada, se acuerda continuar con los mismos los encabezamientos gremiales para el corriente año.

Se aprueban varias cuentas particulares y queda terminado el despacho ordinario.

El Sr. Borrrell, dice que no habiéndose encontrado presente a la sesión anterior en que tomó posesión el nuevo Alcalde presidente, aprovecha hoy la ocasión para corresponder, como corresponde, a un deber que cree de cortesia, ó sea devolviéndole, como le devuelve, el cordial saludo que dirigió a los señores concejales, deseados que sus palabras y ofrecimientos, se conviertan en hechos, en bien de los intereses de a población. Al propio tiempo, manifestó el Sr. Borrrell que, esto no obstante, debía protestar como protestaba, de que el gobierno no confiera a los Ayuntamientos las atribuciones para el nombramiento de Alcaldes. El Alcalde Sr. Muñoz, agradece las palabras del Sr. Borrrell en cuanto se refieren a corresponder a su saludo.

Por indicación del Sr. Sabater, que renunció el cargo de presidente de la comisión de consumos, fué nombrado para dicho cargo el concejal D. Ramón Bonet.

El Sr. Vergés, se ocupó nuevamente del asunto referente a la cuenta de 15 pesetas, a que se refirió en la sesión anterior.

Se discutió largamente dicho asunto, no queriéndose dar por satisfecho el señor Vergés, con las explicaciones que respecto a la necesidad de hacer dicho gasto y a la aplicación de la cantidad, dieron los Sres. Navás y Briansó, pidiendo insistentemente el Sr. Vergés que vuelvan al erario municipal las 155 pesetas, por entender que ni el Alcalde anterior Sr. Casagualda, ni el Secretario, debían haber utilizado los servicios temporeros alguno, no habiendo hecho nombramiento de éstos el Ayuntamiento. A petición del Sr. Sedó, se acordó proceder al arreglo de la casita que sirve de albergue para pobres y se halla situada junto al cementerio antiguo, a fin de hallarse la misma en malas condiciones.

No habiendo otros asuntos de que tratar, ni ningún otro señor concejal deseara usar de la palabra, se levantó la sesión.

En el Bolsín de Reus, se recibió anoche el siguiente telegrama de París: «Baja minas sobre rumores asesino Chamberlain provoca realizaciones genetales.—\$7.60».

Noticias posteriores adquiridas permiten asegurar que tales rumores habían obtenido confirmación.

En la mañana de ayer, se trajeron de palabras, en la calle de San Agustín, una gitana, y una niña, ocasionando la primera a ésta una pequeña herida en la cabeza con una piedra.

La agresora, fué conducida a las Consistoriales, donde estuvo detenida algunas horas.

Del hecho, entenderá el Juzgado Municipal.

Se ha resuelto que la real orden autorizando a los capitanes generales comandantes generales para conceder licencias gratuitas de caza y de guerra para cazar a los militares en activo servicio y retirados con sueldo, no compete a las clases é individuos de tropa de la guardia civil.

Existiendo ya crédito en el presupuesto para los trabajos de extracción de la langosta, se ha dispuesto que nombren los peritos agrícolas necesarios serán: 30, en los meses de Enero, Febrero y Marzo; 60, en los de Mayo, Junio y Julio, y 26, en los de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Pídase en las Botillerías, Colmados, Confiterías, Hoteles y Restaurants.

... Copiamos de un periódico de Lérida.

El empleado de ferro-carril Isaac Lopez Gutierrez que prestaba sus servicios en el tren correo de Tarragona trató de suicidarse con una navajita infiriéndose varias heridas en el cuello estando el tren en marcha en el trayecto comprendido entre las estaciones de Floresta y Vinaixa.

Afortunadamente no llegó a realizar su intento, siendo curado de primera intención por el médico de Vinaixa que calificó de grave una de dichas heridas. El móvil que le indujo a tomar tan funesta resolución, fué según propia declaración, el haberse extraviado una nota de los muebles y equipo de su jefe el inspector principal de la sexta demarcación del ferrocarril del Norte en Valencia.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia de esta Audiencia provincial que condenó á D. Pablo Perera y Porqueras, alcalde de Cornudella, por el delito de prolongación de funciones y en su virtud ha sido absuelto.

En el Asilo Durán, de Barcelona, se ha llevado á cabo un robo sacrilego.

Los ladrones penetraron en la Iglesia, escalando la puerta de hierro que dá á la calle de Travesera, valiéndose de una escalera de mano y fracturando dos puertas para entrar en la sacristía.

Lleváronse dos custodias, dos copones, cálices, una patena, varias cucharitas y 17 medallas. Desaparecieron además varios otros objetos de menos valor.

El autor ó autores no han sido habidos.

Durante el presente mes de Enero se ha de reunir la Junta local para la rectificación de las listas de jurados y exclusión de los fallecidos, ausentes ó mayores de 60 años, que lo soliciten ante el juzgado municipal.

Se ha negado la patente de invención que solicitaba D. Timoteo Moral, fabricante de camas de hierro de Barcelona, por entender que lo que solicitaba pertenecía al dominio público.

Los alcaldes y jueces municipales de la provincia deben apresurarse á enviar á la Comisión mixta de reclutamiento las relaciones de los varones bautizados é inscriptos en el Registro civil durante el año de 1883, con el fin de evitar las responsabilidades que la ley determina.

He aquí los días de salida de la Administración de Correos de Barcelona de las expediciones marítimo postales, nacionales y extranjeras, desde hoy al día 12 del mes corriente:

Sábado 10, para Filipinas.

Domingo 11, para América del Sur.

Del 1 al 9, para Puerto Rico y Cuba.

Del 1 al 10, para los Estados Unidos y Méjico.

Del 9 al 12, para Cuba y Puerto Rico.

Martes, viernes y domingos, para Palma Söller é Ibiza y Menorca.

Miércoles, para Alcudia, Ciudadela y Mahón.

Viernes, para Mahón (directamente).

Todos los días para toda Europa.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 1171'64 pesetas.

El Procurador Antonio Rabasó Creus, ha trasladado su despacho y habitación á la Arrabal de San Pedro números 1 y 3, 2.º, 2.º.

El hábito infecto rechaza al más enamorado. El perfumado seduce al más indiferente. Personas de feo y duro rostro se hacen lo más simpáticas por una dentadura limpia y correcta. El Lisor del Polo destruye el mal olor de la boca y aromatiza el aliento. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario. Depósito Farmacia de Salas.

Interesante

El Elisir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarras intestinales de los niños, en todas sus edades.

¡Oh! enfermos que padecéis

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años.

Para detalles léase *Histogros confiterías e Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 4.ª página.

¿Goza Vd. de lo que come?



Escorial 17 de Diciembre de 1902.

Mi esposa Rafaela Díaz Sánchez ha sufrido mucho tiempo de ataques de nervios, dolores de estómago y de cabeza, mareos y desmayo completo. Leyendo en los periódicos los poderosos efectos reconstituyentes de la Emulsión Scott decidí que la ensayara. En efecto, gracias á ese incomparable remedio, mi esposa se halla hoy en perfecta salud. Todos los males que la afligían han desaparecido como por encanto. Su agradecido S. S. MANUEL MARTÍNEZ. Colegio Carabineros.

La Indigestión tiene tan mala fama como malas son sus acciones. ¿Goza Vd. de lo que come? No; la indigestión le ha robado á Vd. toda gana de comer, la comida por apetitosa y ligera que sea se le hace insostenible. La señora de Martínez iba por ese camino, al final del cual está el desastre, salvándola del peligro que corría el uso oportuno de la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España. La dieta y el ayuno forzoso no son curas de dispepsia; nutrición abundante es lo que se requiere; esto la Emulsión Scott la suministra con la satisfacción perfecta que da un buen estado de salud.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substitutiones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco que prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Gran Bazar de Sastrería



"EL NON PLUS ULTRA"

PORTAL DE JESÚS, NÚM. 1

Este acreditado establecimiento acaba de recibir un gran surtido de géneros para la confección de trajes, sobretodos, makferland y capas, para caballeros y niños para la próxima temporada de invierno.

Esta sastrería es la que vende más barato tanto en trajes hechos como á medida; conccionándose trajes en ocho horas.

Gran baratura en trajes especiales para

niños, lo que participo al público y á mi numerosa clientela.

No comprar sin antes visitar el bazar el *Non plus ultra* de ESTEBAN BAIGES, Portal de Jesús n.ºm. 1.

Sección Comercial

Puerto de Tarragona
Entradas del día 8

Vapor español Correo de Cartagena, de Certe y Torrevieja con sal, consignado á los señores V. y sobrino de P. Ferrer y Mary.

Vapor español Játiva, de Génova y Barcelona, con tránsito, su agente don Román Musolas.

Vapor español Cabo Ortegá, de Marsella y escalas, con tránsito, consignado á don Mariano Peres.

Polacra goleta francesa La Paix, de Port-Vendres, con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio Mariné.

Despachadas

Vapor Játiva para Huelva y escalas, con carga general.

Vapor Cabo Ortegá para Bilbao y escalas, con carga general.

BOLSIN DE REUS
MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior.	74'72
Colonial.	95'60
Orenses.	29'55
Nortes.	60'
Alicantes.	97'45
Banco Colonial.	63'12
Banco Vitalicio.	...
Oblig. 5000 Almansa.	103'25
Oblig. 3000 Francia.	58'20
Oblig. 3000 Orense.	50'82

MADRID

Interior.	74'72
-----------	-------

GIROS

Paris.	34'20
Londres.	33'80

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior.	87'82
Río Tinto.	1073
Nortes.	216'
Alicantes.	349'
Portugués.	31'42

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro

J. MARSANS ROF E HIJOS
Representante: F. CABRÉ GONZALEZ
CALLE STA ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 4/8	74'72
Amortizable 5/8	95'55
Coloniales	63'25
Mercantil.	...
Nortes.	60'05
Alicantes.	98'50
Orenses.	29'55
Oblig. Francia 2 1/4	58'25
Oblig. Almansa 5/8	103'
Oblig. adh.	...

BARCELONA

Francos.	34'25
Libras.	33'80

MADRID

Interior.	74'76
Francos.	...

PARIS

Exterior.	87'70
Nortes.	213'
Alicantes.	349'

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

Se necesita una mujer para

ciertos quehaceres domésticos unas cuantas horas al día.

Informes en esta imprenta.

Empresa Hidrofórica de Reus

Al objeto de atender á los trabajos para la conservación de minados y construcción de nuevos, compra y cambio de cañerías y demás anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de los Estatutos y 39.º párrafo 5.º del Reglamento vigente, la Junta general extraordinaria celebrada el día 16 del corriente mes y año acordó:

Reclamar de los socios un dividendo pasivo de 150 pesetas por acción, cantidad que deberán hacer efectiva los interesados en el domicilio del señor Tesorero don Pablo Abelló Boada, calle de Pl y Margall, (antes 1.ª del Rosario), núm. 4, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde de todos los días laborables, dentro del plazo de sesenta días, á contar desde el de la publicación por primera vez de este anuncio; en la prevención de que todas cuantas acciones dejaren de satisfacer dicho pago en el término expresado quedarán á favor de la Sociedad, disminuyendo el número de las emitidas, y se entenderá que sus respectivos dueños renuncian á todo derecho sobre la totalidad de la acción ó acciones que en tal omisión incurran, conforme á lo prevenido en el art. 7.º de los Estatutos.

Lo que para conocimiento y gobierno de los señores Accionistas, se publicará el presente anuncio.

Reus 24 de Noviembre de 1902.—Por A. de la J. D.—El Secretario, *Francisco Benavent*.

MUEBLES PARA ALQUILAR

En el almacén situado en la calle Llovera número 37 encontrarán las personas que lo desean, camas, colchones, sillerías y toda clase de utensilios, á precios muy limitados.

Calle Llovera, 37.—REUS

ARRIENDO

Se arrienda una pieza de tierra de 30 jornales en conjunto ó por separado á un kilómetro de esta ciudad, parte regado con mina propia, informarán

calle Galera núms. 12 y 14, piso 2.º, 2.ª puerta, Reus.

TRASLADO

DOÑA MARIA CORTINA, Directora del Colegio de Señoritas bajo la advocación de Nuestra Señora de Misericordia, ha trasladado su domicilio al Arrabal de Santa Ana, número 34, Reus.

Cepas Americanas
y Peralas de 1.ª clase

Se hallan de venta en casa de D. Prudencio Anguera, Plaza de Prim, n.º 3, (esparteria).

Empresa Hidrofórica en Reus

En atención á que existen varias Acciones que se ignoran en absoluto á quien pertenecen y cuyos dueños no se han presentado desde hace años á cobrar lo que por reparto de beneficios anualmente á dichas Acciones ha correspondido; en virtud de lo acordado en Junta General extraordinaria de 16 de Noviembre del corriente año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, se previene á los Sres. Accionistas que todas las cantidades que en representación de beneficios correspondientes á Acciones cuyos poseedores no se hayan presentado á percibir el día 31 de Diciembre del corriente los de los años anteriores, y hasta el 26 de Marzo de 1903 los del Ejercicio corriente sea cual fuere la anualidad á que tales beneficios correspondan y el motivo que hayan determinado su falta de presentación para el cobro, serán de exclusiva propiedad de la Sociedad y se ingresarán en la caja social, considerándose total y absolutamente caducado todo derecho de los interesados al percibo de aquellas sumas.

El pago de las cantidades que en dicho concepto debieran percibirse, lo efectuará todos los martes y sábados laborables de 11 á 12 de la mañana en Sr. Tesorero D. Pablo Abelló y Boada en su domicilio de la calle Pl y Margall (antes 1.ª Rosario) número 4.

Lo que para conocimiento y gobierno de los Sres. Accionistas se publica en

Reus á 15 Diciembre de 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario, *Francisco Benavent*.

Café de la Sociedad "El Olimpo,"

Se vende por tener que retirarse del negocio, el dueño de dicho establecimiento. Para informes dirigirse al señor cafetero.

Máquina rectilínea

para hacer medias y calcetines, se vende. Informarán en la Plaza del Baluarte (garrafas) núm. 7, 1.º

LA FLECA

Librería, Papelería, Centro de suscripciones y encuadernaciones de

Juan Grau Gené
Calle de Aleus, número 1.

Libros

Reformas Sociales.—Leyes sobre Accidentes, Contrato y Reglamentación del Trabajo. Ptas. 2'50.—Almanaque de Bailly-Baillière ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, ptas. 1'50.—Últimas obras de Galdós, Zola y Julio Verne.—«Naváez», por Pérez Galdós, 2 ptas.—«Almanaque de «La Ilustración para 1903», 2 ptas.—Almanaque de «La Esquela de la Torratja per 1903» 1 pta.—«La Cuynera Catalana ó sia recetas, fáciles y seguras por cuinar bé», 2 pegas.—«El Rey de los Cocineros ó novísimo arte de Cocinar», 1 pta.—«Calendari del Pagés per l' any 1903», publicat per lo Institut Agricol Catalá de Sant Isidro. Notablement aumentat.—Almanagues, Calendarios americanos, Diarios, Copiadores de cartas y Libros rayados.

Se admiten suscripciones á toda clase de periódicos de Moda, Ilustraciones y Revistas.

Obras de Legislación, Medicina, Cirugía, Farmacia y de Artes y Oficios

Corresponsal exclusivo del «Diario del Comercio de Barcelona, de «El Diluvio» y de «La Renaixensa».

Paraguas

Gran baratura, desde 6 reales. Los hay de seda á precios baratísimos en LA FLECA, calle Aleus núm. 1, esquina á la de Melje Fortuny.—REUS

DINERO

Se presta al 5 por 100 en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden

Dirigirse á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

EMPRESA HIDROFÓRICA

En sesión de 5 de Enero corriente, la Junta Directiva acordó prorrogar hasta el día 8 de Febrero próximo el plazo señalado para el cobro del dividendo pasivo y pago de los dividendos activos de Ejercicios finitos, al objeto de que las Acciones que no estén debidamente traspasadas, dispongan los interesados del tiempo necesario para ponerlas en condiciones; en el entendido que las que no se presentaren en este último é improrrogable plazo sufrirán las consecuencias expuestas en los anuncios insertos oportunamente.

Lo que para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes se publica en Reus, á 5 de Enero de 1903.—P. A. de la J. D.—El Secretario, *Francisco Benavent*.

Tienda de aceite y jabón

para vender

Hay una en un punto céntrico de esta ciudad y con numerosa clientela.

Para informes y detalles dirigirse á Francisco Pons, calle San Lorenzo, núm. 2, Fábrica de jabón.

IMPORTANTE

CEPAS AMERICANAS

Las encontrarán de la mejor calidad en Rupestis Lot, camino de Valls, huerto de Isidro Torroja, contiguo á la fábrica del petróleo.

Gran Fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

SIN COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS DE

JAIMÉ BLANCH

Castellón de la Plana UNICO REPRESENTANTE EN ESTA

DIEGO VILANOVA
Arrabal bajo de Jesús núm. 9.—Reus

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA

VENTA POSADA DE AIXEMÚS

Debiendo cesar en el servicio de aquella su propietario á causa de dedicarse á otros asuntos, participa al público que dicho reputado establecimiento, que cuenta con inmejorable parroquia, se venderá con todos sus enseres y mobiliario, bajo las condiciones más ventajosas.

Para ratos dirigirse á la propia Posada de Aixemús —Calle de Singlés.—Reus.

TELEGRAMAS

Noticias de Guerra

Madrid 9

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy las siguientes disposiciones:

Destinando al regimiento lanceros de Borbón á D. Rafael González.

Destinando al coronel de caballería don Manuel de Michel y Osma, ayudante de campo del capitán general de Cataluña, á un regimiento reserva de Andalucía.

Trasladando á D. Pedro Lodos Seijo al regimiento reserva de Valladolid.

Consejo de ministros

El ministro de Agricultura lleva al Consejo algunos proyectos relativos á construcciones de carreteras.

El señor, Allende Salazar se ocupará en líneas generales de los proyectos que primeramente ha de implantar en su departamento.

«El Imparcial»

Comenta en su artículo de fondo las declaraciones hechas por el señor Canalejas, diciendo que en tales declaraciones hay una afirmación, un programa, un anuncio de procedimientos de nueva política, mientras que entre los prohombres del partido de que fué jefe el señor Sagasta no se observa más que una confusión que resulta como un misterio para la política liberal del porvenir.

Lo dicho por Canalejas—afirma «El Imparcial»—no carece de sintaxis gallardía y constituye una prueba de que aquel ex-ministro demuestra el movimiento andando, lo cual contrasta con la pasividad de los ilustres exministros del fusionismo.

—Habla también, en otro lugar, acerca del hecho de que tan grandes muchedumbres acudiesen al entierro del señor Sagasta, lo cual demuestra que existe en una gran parte de la opinión el anhelo de que se prosiga la obra política que desarrolló el ilustre finado.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

J. MIRÓ, OCULISTA

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5 De 8 á 9 mañana consulta gratuita para los pobres

VERGARA I Y BALMES 2. BARCELONA

IMPRESA DE C. FERRANDO ARRABAL STA. ANA 34

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**
Calle Diputación 435
Barcelona

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, goma militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista del que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la Sifilis, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incurables el pago una vez curados. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, ó pesetas; Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus, en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim 1.

Tenería y lavaderos

para vender ó arrendar

Lo están unos situados en la calle de Sardá núm. 29, junto á la fuente de la calle de San Pedro alto.
Para tratar, dirigirse á D. Marcos Gebellí, calle Santa Ana, núm. 40.—REUS.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Enero de 1903

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pref.—Barcelona.



La calvicie ha sido por un vendida!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tiña Pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ó otras partes del cuerpo; como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros sem jantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: **EL CAPRICHIO**, MONTEROLS, 25, REUS
Precio del frasco: 7'50 pesetas.

College Officiel de France

A REUS

Para señoritos desde siete años

Dirigido por el profesor de París, Mr. Ch. Gougeard

Calle Montserrat, núm. 8, principal

Además de las varias materias de enseñanza, y del Curso mercantil, ó sea: Teoría de libros.—Cálculo mercantil y reforma de letra, el idioma francés es el corriente de la casa.

Horas de clases: De 9 á 12 y media mañana y de 2 á 6 tarde.
Cursos particulares entre las horas de clases, á precios convencionales

El Colegio queda abierto todo el año.

VEGETAL AZGAR

Unico producto que hace brotar el cabello y evita su caída.

De venta en Reus: Farmacia Serra y droguería de D. Tomás Piñol (Casa Ooder).
Unico representante en esta ciudad:
D. Francisco Balsells, Plaza Constitución 16, (Peluquería).

No sufrirán más de los sabañones

(panallons) ni de las grietas (crifellas)

los que usen la Pasta Rusa

CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todos las vaselinas y glicerinas existentes

De venta: Droguerías, Perfumerías, Comestibles

Representante: Francisco Freixa

PLAZA PRIM, NUM. 1, REUS

EL REY DE LA LUZ

GAS ACETILENO

SISTEMA J. SANS (CON REAL PRIVILEGIO)

ó á su único representante en Reus

ANTONIO MARTI Y SOLANAS—Arrabal Santa Ana, 15

La casa se encarga de hacer las instalaciones completas para la colocación del gas acetileno y del gas ordinario. Se construyen toda clase de aparatos para agua y gas, á precios módicos.

Para los pedidos del aparato productor del Gas Acetileno, dirigirse á su INVENTOR **VALENCIA 380** (esquina Lauria) Barcelona.

AL ESCUDO DE REUS

Gran Establecimiento de Sastrería

MONTEROLS, 4 Y 6, REUS

TEMPORADA DE INVIERNO

Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3 hasta 20 duros. Impermeables hechos á medida.

Grande y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneros del país y extranjero á precios reducidos.

PRECIO FIJO

MONTEROLS, 4 Y 6.—REUS

A LOS QUINTOS

EMPRESA GENERAL EN ESPAÑA ANTES

LA ESPERANZA

Asociación y suscripción antes del sorteo

Por 750 pesetas

Depositadas en casa de Banca y 50 más para tramitación
Se redime á metálico ó se entregan 1.500 Pesetas si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

PIDANSE CONDICIONES. **OFICINA CENTRAL:** Madrid, Cava alta, 3, 2.º derecha

El Representante en esta provincia: **Francisco Sánchez Gomez**
Arrabal bajo Jesús, núm. 16.—REUS

ÉXITO COLOSAL

Emulsión Española del Dr. Trigo

Premiada en las Exposiciones de París y Niza

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la esorofula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

RELOJES

de bolsillo á 7 pias. y Despertadores desde 4'50 pias. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.—pra.—Reus.—Precio fijo. Vent. exclusivamente al contado

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus á Barcelona

Salida Correo	4'53	llegada	8'34.
» Expreso	7'05	»	9'14.
» Mixto	8'41	»	13'03.
» Merc.	12'07	»	20'02.
» Correo	14'14	»	17'24.
» Mixto	19'14	»	22'19.

De Barcelona á Reus

Salida Merc.	5'15	llegada	15'06.
» Mixto	6'01	»	11'30.
» correo	9'47	»	13'05.
» Omnbs.	12'35	»	17'32.
» Mixto	14'26	»	19'11.
» Expreso	19'26	»	21'38.

De Reus á Zaragoza

Salida Merc.	5'32	llegada	6'51	solo has- ta Mora
» Correo	13'35	»	20'35	
» Merc.	15'36	»	23'54	solo has- ta Caspe
» Mixto	19'57	»	6'36	
» Expreso	21'44	»	3'01	

De Zaragoza á Reus

Salida	Expreso	1'50	llegada	6'59
»	correo	7'—	»	14'06
»	Mixto	22'05	»	8'11
» de Caspe	Merc.	0'38	»	11'27
» de Mora	Merc.	18'59	»	22'15

LÍNEA DEL NORTE

De Reus á Lérida

Salida	correo	8'29	llega	11'35
»	mixto	18'05	»	21'57
»	para Vimbodí	merc.	13'45	

De Lérida á Reus

Salida	mixto	5'28	llega	9'29
»	correo	16'05	»	19'09
» de Vimbodí	merc.		»	13'39

De Reus á Tarragona

Salida mixto	8'16	llegada	8'45
»	9'44	»	10'18
» merc.	14'30	»	15'05
» correo	19'17	»	19'48

De Tarragona á Reus

Salida correo	7'45	llegada	8'15
»	12'22	»	13'—
» mixto	17'08	»	17'46
»	20'—	»	20'38

FERROCARRIL ECONOMICO

— DE —

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que rige desde el día 29 de Septiembre de 1902

Salidas de Reus: 4'10—10'00—14'47 y 18'15.
Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'23 y 19'40.



FABRICA

movida por fuerza eléctrica de tapones de madera y cajas para muestras de vinos, aceites, licores, esencias, grasas, cereales, minerales, joyería, etc., de Ignacio Durán
Calle Sta. Teresa núm. 4.—Reus.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMALT y C^{ia} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

EL JARABE PAGLIANO

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".
Agentes en España, **J. URIACH Y C^a**, Barcelona